CUENTA DE COBRO No 002

LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
NIT: 900186802-3

DEBE A

JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ

CC 1098713977 DE BUCARAMANGA – SANTANDER

LA SUMA DE: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE.

($ 2'600.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER
SEGÚN CONTRATO NUMERO **009-2026**
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 28 DE FEBRERO 2026

CONTACTO: 3043764095
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CALLE 3 N.º 5-30
CUENTA BANCARIA: 24102980837 BANCO CAJA SOCIAL

CERTIFICO

CERTIFICO QUE NO HE CONTRATADO DOS O MÁS PERSONAS ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INHERENTE A ESTA CUENTA DE COBRO LEY PARÁGRAFO 2 ARTÍCULOS 17 DE LA LEY 819 DE 2016

CERTIFICO QUE MI APORTE A SEGURIDAD SOCIAL ESTÁ EN BASE A UN SALARIO MÍNIMO Y EN ATENCIÓN AL ART 3.2.7.5 DEL DECRETO 1273 DE 2018



JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ

CC 1098713977

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

Resolución 0042 De Mayo 05 De 2020

HOSPITAL E.S.E Nuestra Señora De Guadalupe

NIT. 800864092-3

FECHA DE OPERACIÓN: MARZO 03 DE 2026

No. 1170

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ	1098713977
DIRECCION: CALLE 3 # 5-30 PRIMER PISO GUADALUPE SANTANDER	
CELULAR: 3043764095	

CANTIDAD		VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER",	2,600,000	2,600,000
			2,600,000
		RETEFUENTE	-
		RETEICA	
		TOTAL	2,600,000

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

Carrera 5 No. 1 - 26 Guadalupe - Santander
Telefonos: 6017180024 - 3203037845
Correos: eseguadalupe@hotmail.com - contactenos@esehospitalguadalupesantander.gov.co
https://www.esehospitalguadalupesantander.gov.co

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	CONSECUTIVO
MUNICIPIO DE GUADALUPE (SANTANDER)	**002**
NIT: 900186802-3	

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN - CONTRATISTA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	009-2026	**VALOR ($)**	7.020.000	**Supervisor o Interventor**	CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
CONTRATISTA	JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ			**C.C.**	1098713977
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER				
PLAZO	2 MESES Y 19 DÍAS	**FECHA INICIACIÓN**	13-01-2026	**FECHA TERMINACIÓN**	31-03-2026

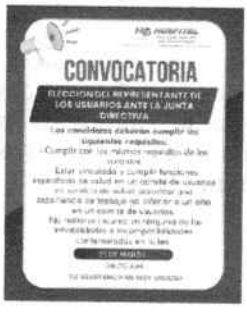
2. INFORME DE GESTIÓN

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1) Brindar apoyo en la atención al usuario, asignación de citas y orientación general sobre los servicios de la E.S.E., garantizando una atención oportuna y humanizada.	

Se realizo la asignación de citas por profesionales	
ANGIE SALAS	379
SANDRA PARRA	21
CARLOS CARREÑO	44
CARLOS ARENAS	8
DANIELA BECERRA	44
JENNIFER FORERO	2
OLGA DÁVILA	287
YERLITH VELASCO	34
DIANA PÉREZ	55
NANCY ORTIZ	2
TOTAL	**877**

Se realizo asignación de citas por EPS	
Coosalud Contributivo	60
Coosalud Subsidiado	679
FIDECOMISO Docentes	32
Nueva EPS Contributivo Guadalupe	68
Nueva EPS Subsidiado Guadalupe	15
Particulares	23

2) Validación de los usuarios en las bases de datos y páginas de las diferentes EPS.	Se realizó la verificación de usuarios de NUEVA EPS, FOMAG y COOSALUD en sus respectivas páginas. 
3) Apoyar en la organización y entrega de las fórmulas de medicamentos, órdenes y resultados de laboratorios, remisiones e historias clínicas.	Se realizó la impresión y entrega de las órdenes a los pacientes, brindándoles la explicación del procedimiento a seguir para gestionar la autorización y posteriormente agendar la cita con el especialista 

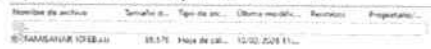
4) Apoyar la recepción, registro, trámite, respuesta y seguimiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF), conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos institucionales.	Durante el mes de febrero se realizó la apertura del buzón de sugerencias donde se evidenció una PQRSF que corresponde a una queja 
5) Apoyar los procesos de capacitación a usuarios en temas relacionados con derechos y deberes, participación social en salud y funcionamiento del Comité de Usuarios.	Durante el mes de febrero, se diseñó y compartió la invitación a los usuarios para participar de la asamblea general de la elección del representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE Hospital Nuestra señora de Guadalupe a desarrollarse el día 25 de marzo   

6) Elaborar, consolidar y presentar los informes del área de SIAU, incluyendo la tabulación y análisis de encuestas de satisfacción, de acuerdo con la periodicidad establecida por la entidad.	Durante el mes de febrero se elaboró el informe mensual de área de SIAU correspondiente al mes de enero presentado en el comité el día 19 de febrero.  Se llevó a cabo la consolidación de las encuestas realizadas en el mes de enero, junto con la tabulación de los resultados 
7) Brindar apoyo en los procesos de conciliación de glosas, recobros y cartera con las EPS, incluyendo la respuesta a glosas, seguimiento de cuentas y verificación de soportes correspondientes.	Durante el mes de febrero se gestionaron y respondieron de manera oportuna las glosas emitidas por las EPS: **NUEVA EPS:** FE70876, FE70877, FE70879, FE70880, FE70882, FE70895, FE70896, FE70917, FE70918, FE70920, FE70928, FE70930, FE70932, FE70933, FE70934, FE70938, FE70939, FE70940, FE70943, FE70945, FE70948, FE70949, FE71056, FE71066, FE71068, FE71069, FE71071, FE71072, FE71073, FE71074, FE71075, FE71076, FE71077, FE71078, FE71080, FE71083, FE71087, FE71088, FE71090, FE71097, FE71098, FE71099, FE71101, FE71107, FE71108, FE71109, FE71110, FE71112, FE71113, FE71115, FE71116, FE71120, FE71121, FE71122, FE71124, FE71125, FE71126, FE71130, FE71133, FE71134, FE71142, FE71143, FE71144, FE71145, FE71146, FE71147, FE71148, FE71149, FE71150, FE71151,

FE71153, FE71154, FE71155, FE71156, FE71157, FE71158, FE71159, FE71232, FE71234, FE71236, FE71237, FE71238, FE71239, FE71240, FE71241, FE71242, FE71243, FE71244, FE71245, FE71246, FE71247, FE71248, FE71249, FE71250, FE71251, FE71252, FE71253, FE71255, FE71259, FE71260, FE71261, FE71268, FE71270, FE71271, FE71274, FE71275, FE71277, FE71279, FE71281, FE71286, FE71291, FE71292, FE71293, FE71294, FE71295, FE71296, FE71297, FE71298, FE71299, FE71300, FE71301, FE71302, FE71303, FE71304, FE71305, FE71306



FAMISANAR:
FE 70745, FE 70744, FE 70743

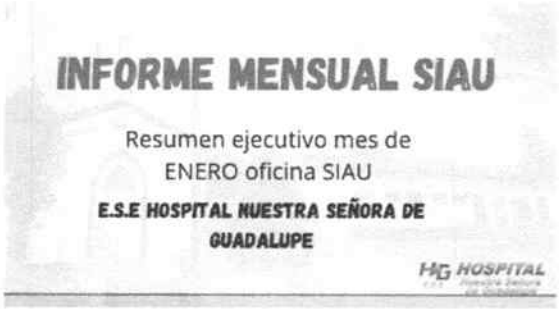


LA PREVISORA:
FE 71264



Se realizó reunión de atención para circularización, revisión, verificación y validación de estado en todas las modalidades de contrato con Nueva EPS para lo cual se elaboró el formato 004 solicitado por la EPS

	
8) Apoyar la consolidación, elaboración y reporte de la información requerida en cumplimiento de la Resolución 256 de 2016 y la Resolución 1552 de 2013, así como su validación en las plataformas dispuestas por las EPS.	Durante el mes de febrero se realizó los informes correspondientes a las resoluciones 0256 y 1552 de las EPS Coosalud y Nueva EPS realizando el envío oportuno dentro de las fechas establecidas.   
9) Apoyar la participación y seguimiento de las mesas de conciliación, conforme a lo establecido en la Circular 030 de 2013 de la Superintendencia Nacional de Salud.	Durante el mes de febrero se organizó el cronograma y se compartieron carteras para la primera mesa de saneamiento de la circular 030 a desarrollarse en febrero de 2026 

10) Apoyar la consolidación de la información y elaboración del informe trimestral exigido por la Circular 030 de 2013, así como su cargue y validación ante las entidades correspondientes.	No aplica para el periodo
11) Apoyar la elaboración, consolidación y cargue mensual de la base de datos de las EPS en el sistema de información de la E.S.E., conforme a los lineamientos institucionales.	Se realizó el ajuste del documento y posterior cargue de la base de datos de Coosalud en el sistema Rocky el 11 de febrero de 2026. 
12) Apoyar la elaboración de informes, actas y socialización de los comités institucionales relacionados con SIAU y cartera.	Se realizó el informe y posterior socialización de las actividades realizdas en SIAU en el mes de enero. 
13) Apoyar la organización, clasificación, actualización y custodia del archivo físico y digital de la E.S.E., garantizando su adecuada conservación, trazabilidad y disponibilidad conforme a los lineamientos internos y normativos vigentes.	No aplica para el periodo
14) Administrar el correo electrónico institucional destinado a los procesos de cartera y atención al usuario, así como apoyar la recepción, radicación, distribución, envío y seguimiento de la correspondencia interna y externa.	Se administró los correos electrónicos institucionales: contactenos@esehospitaldeguadalupesantander.gov.co y glosaseseguadalupe@gmail.com gestionando la recepción, revisión y respuesta oportuna de los mensajes.

	  Asimismo, se brindó apoyo en la recepción, radicación, distribución, envío y seguimiento de la correspondencia interna y externa, garantizando la correcta trazabilidad y oportunidad en el flujo de la información. 
15) Brindar apoyo en el desarrollo de las demás actividades relacionadas que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	Se gestionó capacitación de humanización en salud para el personal de la ESE, la cual se realizó el día 26 de febrero. 

	Se realizó consolidación y envío de historias clínicas de riesgo cardiovascular a la EPS Coosalud para su posterior auditoría.  Se realizó recopilación y envío de documentos para la actualización de contratos con la EPS coosalud 

PERIODO DEL REPORTE	FEBRERO 2026	**FECHA DE ELABORACIÓN**	02/03/2026
PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 508.300	**TIPO DE PLANILLA**	I
NUMERO DE PLANILLA	36211785	**PERIODO DE PAGO**	ENERO
FIRMA EL CONTRATISTA		**Vo. Bo. SUPERVISIÓN**	

FORMATO: MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE PAGO DIRECTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – CONTRATISTAS			
CONTRATO	*009-2026*	*FECHA*	*02/03 /2026*
PAGO PARCIAL	*x*	*PAGO FINAL*	

1. DATOS GENERALES		
CONTRATISTA	JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ	
NIT/CC	1098713977	
CORREO ELECTRÓNICO	Jency31-8@hotmail.com	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	7'020.000	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS		
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	2 MESES Y 19 DÍAS	
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	NOMBRE	CLAUDIA JAIMES
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	

2. MANIFESTACIÓN PAGO DIRECTO DE APORTES

Yo, Jency Nataly Cuadros Martínez, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.713.977 de Bucaramanga (S), en virtud del contrato No. 009-2026, el cual me da la calidad de contratista con la E.S.E Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, me permito manifestar de manera expresa **mi voluntad de continuar asumiendo directamente el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a partir del 1 de julio de 2025**.

Lo anterior, en atención a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la ley 2381 de 2024 (*Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones*), la resolución 467 de 2025 (*que modifica la resolución 2388 de 2016*) y el Decreto Nacional 514 del 9 de mayo de 2025 (*por el cual se reglamentan y compilan las normas del Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, contemplado en la Ley 2381 de 2024*), que específicamente en su artículo 2.2.4.18.7, dispone lo siguiente acerca del pago del aporte para el *Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común*:

> ***Artículo 2.2.4.18.7. Pago de Cotizaciones por parte del contratante.*** *En el marco de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 2381 de 2024 cuando se celebren contratos de prestación de servicios* ***el contratante y el contratista podrán acordar*** *que será responsabilidad del contratante realizar la cotización al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común.*
>
> *En este evento y, en virtud del principio de integralidad que rige el Sistema de Seguridad Social Integral, el contratante no solo será responsable de descontar de los honorarios del contratista, en el momento de su pago, el porcentaje de la cotización correspondiente al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, sino además, los*

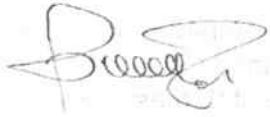
porcentajes de cotización correspondientes a los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud y de Riesgos Laborales.

El contratante responderá por la totalidad de las cotizaciones a pensiones, salud y riesgos laborales, aún en el evento de que no hubiere efectuado el descuento al contratista.

Parágrafo 1. En caso de que no se acuerde que el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral quedará a cargo del contratante, ***el contratista seguirá siendo el responsable de su propio pago.*** *(subrayado y negrilla fuera de texto)*

Por lo anterior, agradezco se tenga en cuenta esta comunicación a efectos de que no se efectúe ningún descuento automático por concepto de aportes a salud, pensión o riesgos laborales, y que continúe siendo de mi responsabilidad su pago conforme a los términos legales.

En segundo término, dejo constancia y reitero que tengo conocimiento de que, para que se pueda realizar el pago de mis cuentas o facturas, según la modalidad pactada con la Entidad, debo encontrarme al día en mis obligaciones. Esto conforme a lo establecido en el inciso segundo y el parágrafo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificados por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Firma Contratista: **NOMBRE CONTRATISTA**	 JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ
Firma del interventor y/o supervisor: **SUPERVISOR**	

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JENCY CUADROS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1098713977
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-18
FECHA DE PAGO:	2026-03-02
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36211785
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36211785
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/04/2026

PAGADO

	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS		
CONTRATO	***009***		
INFORME PARCIAL		***INFORME FINAL***	

1. DATOS GENERALES					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS				
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	ESE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE				
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	***09-2026***				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	13 de enero de 2026				
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER				
CONTRATISTA	JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ				
NIT/CC	CC. 1.098.713.977 de BUCARAMANGA SANTANDER				
REPRESENTANTE LEGAL	NA				
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NA				
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/Cte. ($7.020.000)				
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	PAGOS PARCIALES				
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	DOS (02) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIO				
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	NOMBRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIA			
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	13 de enero de 2026			

2. DATOS FINANCIEROS					
3. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N° el **Certificado de Disponibilidad resupuestal**	**No.** 26-00018	VALOR(ES)	$7.020.000.oo	FECHA(S)	ENERO DE 5 DE 2026
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
NO. RESGISTRO PRESUPUESTAL	26-**00017**	VALOR(ES)	$7.020.000	FECHA(S)	ENERO 13 DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			Rubro:2.1.2.02.02.008.006.02		

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
TIPO DE APORTE	**PLANILLA N°**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**
I	**36211785**	**FEBRERO**

5. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades	**4.2 Actividades**
Brindar apoyo en la atención al usuario, asignación de citas y orientación general sobre los servicios de la E.S.E., garantizando una atención oportuna y humanizada..	Brindó apoyo en la atención al usuario, asignación de citas y orientación general sobre los servicios de la E.S.E., garantizando una atención oportuna y humanización Se realizo la asignación de citas por profesionales

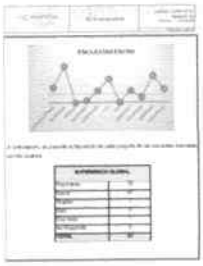
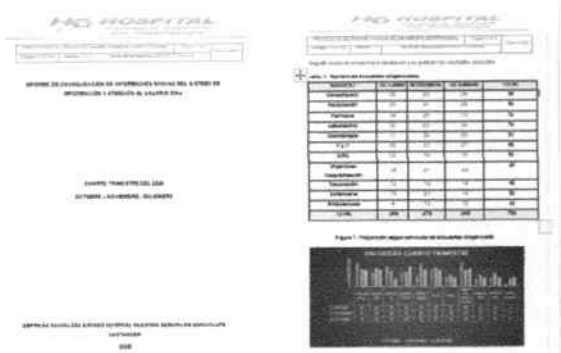
<table>
<tr><td></td><td>ANGIE SALAS 379
SANDRA PARRA 21
CARLOS CARREÑO 44
CARLOS ARENAS 8
DANIELA BECERRA 44
JENNIFER FORERO 2
OLGA DÁVILA 287
YERLITH VELASCO 34
DIANA PÉREZ 55
NANCY ORTIZ 2
TOTAL 877</td></tr>
<tr><td>Validación de los usuarios en las bases de datos y páginas de las diferentes EPS.</td><td>Realizó la validación de usuarios en las bases de datos y plataformas de las diferentes EP

<table><tr><th colspan="2">Se realizo asignación de citas por EPS</th></tr><tr><td>Coosalud Contributivo</td><td>60</td></tr><tr><td>Coosalud Subsidiado</td><td>679</td></tr><tr><td>FIDECOMISO Docentes</td><td>32</td></tr><tr><td>Nueva EPS Contributivo Guadalupe</td><td>68</td></tr><tr><td>Nueva EPS Subsidiado Guadalupe</td><td>15</td></tr><tr><td>Particulares</td><td>23</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Apoyar en la organización y archivo de las fórmulas de medicamentos, órdenes y resultados de laboratorios, remisiones e historias clínicas</td><td>Apoyó la organización y archivo de fórmulas médicas, órdenes, resultados de laboratorio, remisiones e historias clínica

SOLICITUD DE OTROS SERVICIOS
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Nombres ROSA ELENA PAEZ RODRIGUEZ
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTAS REUMATOLOGIA
SE RENUEVA ORDEN
ANGIE SALAS - MEDICINA GENERAL</td></tr>
<tr><td>Apoyar la recepción, registro, trámite, respuesta y seguimiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRF), conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos institucionales</td><td>Colaboró en la recepción, registro, trámite, respuesta y seguimiento de las PQRSF, conforme a la normatividad, en el el mes de febrero se contesto una queja

ACTA #6</td></tr>
<tr><td>Apoyar los procesos de capacitación a usuarios en temas relacionados con derechos y deberes,</td><td>Durante el mes de enero, se gestionó reunión para el desarrollo de la asamblea general de la elección del representante de los</td></tr>
</table>

participación social en salud y funcionamiento del Comité de Usuarios	usuarios ante la junta directiva de la ESE Hospital Nuestra señora de Guadalupe. Adjunto resolución de convocatoria 
Elaborar, consolidar y presentar los informes del área de SIAU, incluyendo la tabulación y análisis de encuestas de satisfacción, de acuerdo con la periodicidad establecida por la entidad	Elaboración y consolidación de los informes del área de SIAU, incluyendo el análisis de encuestas de satisfacción.  Llevó a cabo la consolidación de las encuestas realizadas en el mes de diciembre, junto con la tabulación de los resultados

	 Elaboró el informe trimestral del área de SIAU correspondiente a los meses: octubre, noviembre y diciembre (cuarto trimestre del año 2025). 
Brindar apoyo en los procesos de conciliación de glosas, recobros y cartera con las EPS, incluyendo la respuesta a glosas, seguimiento de cuentas y verificación de soportes correspondientes.	Brindó apoyo en los procesos de conciliación de glosas, recobros y seguimiento de cartera con las EPS. Durante el mes de enero se gestionaron y respondieron de manera oportuna las glosas emitidas por las EPS: respondió glosas de Nueva eps,  Famisanar,  La previsora

	
Apoyar la consolidación, elaboración y reporte de la información requerida en cumplimiento de la Resolución 256 de 2016 y la Resolución 1552 de 2013, así como su validación en las plataformas dispuestas por las EPS	Elaboró la consolidación y reporte de la información requerida por la normatividad vigente (Resolución 256 de 2016, Resolución 1552 de 2013 y Circular 030 de 2013). 
Apoyar la participación y seguimiento de las mesas de conciliación, conforme a lo establecido en la Circular 030 de 2013 de la Superintendencia Nacional de Salud.	Durante el mes de febrero se realizó solicitud de vinculación y envío de la documentación solicitada para la primera mesa de saneamiento de la circular 030 a desarrollarse en febrero de 2026 
Apoyar la consolidación de la información y elaboración del informe trimestral exigido por la Circular 030 de 2013, así como su cargue y validación ante las entidades correspondientes.	Organizó el cronograma y se compartieron carteras para la primera mesa de saneamiento de la circular 030 a desarrollarse en febrero de 2026 
Apoyar la elaboración, consolidación y cargue mensual de la base de datos de las EPS en el sistema de información de la E.S.E., conforme a los lineamientos institucionales	Se realizó el ajuste del documento y posterior cargue de la base de datos de Coosalud en el sistema Rocky el 13 de Febrero de 2026.

	
Apoyar la elaboración de informes, actas y socialización de los comités institucionales relacionados con SIAU y cartera	Se realizó el informe y posterior socialización de las actividades realizdas en SIAU en el mes de diciembre. 
Apoyar la organización, clasificación, actualización y custodia del archivo físico y digital de la E.S.E., garantizando su adecuada conservación, trazabilidad y disponibilidad conforme a los lineamientos internos y normativos vigentes	Organizó de documentos de oficios recibidos y enviados para su posterior almacenamiento en archivo central
Administrar el correo electrónico institucional destinado a los procesos de cartera y atención al usuario, así como apoyar la recepción, radicación, distribución, envío y seguimiento de la correspondencia interna y externa	Se administró los correos electrónicos institucionales: contactenos@esehospitaldeguadalupesantander.gov.co y glosaseseguadalupe@gmail.com gestionando la recepción, revisión y respuesta oportuna de los mensajes.  Asimismo, se brindó apoyo en la recepción, radicación, distribución, envío y seguimiento de la correspondencia interna y externa, garantizando la correcta trazabilidad y oportunidad en el flujo de la
Brindar apoyo en el desarrollo de las demás actividades relacionadas que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractua	Organizo la capacitacion de humanización en salud para el personal de la ESE, la cual se realizó el día 26 de febrero.

	
SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL,	
6. **Ciudad y fecha de emisión:**	GUADALUPE, MARZO 03 DE 2026
7. **Firma del interventor y/o supervisor:**	

ACTA DE RECIBO No.02
ONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. 009-2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ
IDENTIFICACIÓN	CC. 1098713977 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA SANTANDER
DIRECCIÓN	CALLE 3 # 5-30 PRIMER PISO GUADALUPE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	Jency31-8@hotmail.com
TELÉFONO	3043764095
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER",
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/Cte. ($7.020.000)
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2026

En Guadalupe Santander, a los Tres (03) día del mes de Marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, Representante legal de la ESE, la Doctora **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe – Guadalupe Santander en calidad de supervisor, de una parte; y por la otra **JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.098.713.977** de Bucaramanga, Santander**,** quien para efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, con el objeto de realizar el acta de Recibo Parcial, según informe del contratista e informe de supervisor:

CONSIDERANDO

1. Que la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, suscribió el contrato **No. 009-2026**, cuyo **OBJETO. Es la** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"

2. Que el contratista cumplió con la ejecución en forma satisfactoria y que el servicio se prestó en la forma establecida en el contrato, cumpliendo con las obligaciones.
3. Que el contratista presentó cuenta de cobro por el periodo ejecutado, cumpliendo con las obligaciones y dentro del periodo establecido, según lo certifica la supervisora del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO. Recibir de forma satisfactoria el servicio prestado por el contratista, teniendo en cuenta que se llevó a cabo la ejecución del contrato en la forma prevista, por haberse ejecutado en el periodo de 01 AL 28 DE FEBRERO de 2026, lo que significa que se dio dentro del plazo estipulado.

SEGUNDO. Recibir a satisfacción el servicio prestado por **JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.098.713.977** de Bucaramanga, en ejecución del Contrato **No. 009–2026**, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER" Conforme a la Certificación expedida por el Supervisor de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual.

No siendo más el objeto de la presente se firma, por lo que en ella intervienen.

CAROS MARIO ARENAS DURAN
Gerente ESE

JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ
Contratista

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Supervisora

ACTA DE PAGO No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. 009-2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ
IDENTIFICACIÓN	CC. 1098713977 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA SANTANDER
DIRECCIÓN	CALLE 3 # 5-30 PRIMER PISO GUADALUPE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	Jency31-8@hotmail.com
TELÉFONO	3043764095
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER",
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/Cte. ($7.020.000)
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2026

En Guadalupe Santander, a los tres (03) días del mes de Marzo de 2025, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, Representante legal de la ESE, la Doctora **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe – Guadalupe Santander en calidad de supervisor, de una parte; y por la otra **JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.098.713.977** de Bucaramanga, Santander, quien para efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, con el fin de firmar la presente acta de Pago Parcial de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista y certificación de cumplimentó del supervisor.

CONSIDERANDO

- Que en la cláusula séptima del contrato **No. 009-2026**; se pactó pagos parciales, previo Informe de cumplimiento de las actividades objeto del contrato.
- Teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó de Forma Parcial y que la ejecución se dio durante el lapso del 1 al 28 de Febrero, se determina pagar el valor de este periodo.
- Que se anexó informe de cumplimiento del objeto del contrato por parte del Contratista de las actividades ejecutadas.
- Que se anexó informe de cumplimiento del objeto del contrato por parte del supervisor de las

actividades ejecutadas.

- Que se anexa pago de seguridad social. 36211785
- Que se autoriza el Pago Final del Contrato.
- Balance del Contrato

VALOR DEL CONTRATO		**$7.020.000,00**
VALOR A PAGAR ESTA ACTA	**$ 2.600.000.00**	
VALRO PAGADO ACTA No 01	**$ 1.820.000,00**	
VALOR SIN EJECUTAR	**$2.600.000,00**	
SUMAS IGUALES	**$7.020.000,00**	**$7.020.000,00**

ACORDAMOS

PRIMERO: CANCELAR EL PAGO; por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.600.000.00)** del Contrato **No. 09-2026**, **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO,** corresponde al periodo DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los tres (03) día del mes de Marzo de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS MARIO ARENAS DURAN
Gerente ESE

JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ
Contratista

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Supervisora

04 03 2026 2,600,000.00

CUADROS MARTINEZ JENCY NATALY

DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS m/cte**********

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Nit: 00900186802 - 3
GUADALUPE

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
2026	03	04	**No: CE 26-00044** Con: 1	1

Doc. de Pago : 44
Cuenta Número : 4887-2
Nombre Banco : BANCOLOMBIA
Nombre Cuenta : Cta Corriente ESE HOSP NUESTRA SR
Benef : CUADROS MARTINEZ JENCY NATALY
Nit : 01098713977

CG 26-00040, CP 26-00017, CD 26-00018, ACTA DE RECIBO No 02 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0777	Remuneración por servicios técnicos	25111301	2.1.2.02.02.008.006.02	VSSA	2,600,000.00	0.00	2,600,000.00
0670	29071009700 Bancolombia ESE Hospital	1110050301			0.00	2,600,000.00	2,600,000.00

SUMAS IGUALES $ **2,600,000.00** **2,600,000.00**

Valor a pagar: $ 2,600,000.00
En letras: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS m/cte.**********

CPJA
Elaboró

Ordenador del Gasto

Recibí:
C.C. 1098713977

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Nit: 00900186802 - 3 GUADALUPE	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
	2026	03	04	No: CG 26-00040 Con: 1	1

Beneficiario: CC: 01098713977 - - CUADROS MARTINEZ JENCY NATALY

CP 26-00017, CD 26-00018, ACTA DE RECIBO No 02 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	2,600,000.00	0.00			

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.008.006.02	VSSA	2,600,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,600,000.00	0.00
3	Remuneración por servicios técnicos	51080101			2,600,000.00	0.00	2,600,000.00
4	Remuneración por servicios técnicos	25111301			0.00	2,600,000.00	2,600,000.00
				TOTALES $	**5,200,000.00**	**5,200,000.00**	

CPJA

Elaboró

Aprobó